

FECHAS CLAVE PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL **28 DE MAYO DE 2023**

RESIDENTES (CERA)

10 al 17 de abril: Consulta del censo electoral y reclamaciones en la Sección Consular de la Embajada. (De 10:00 a 13:00 horas los días 10, 15, 16 y 17 de abril y de 8:00 a 15:00 del 11 al 14 de abril.)

21 de abril: Exposición del censo electoral finalizado el plazo de reclamación. (De 10:00 a 13:00 horas).

22 al 29 de abril: Primer envío postal por las Delegaciones Provinciales de la OCE con documentación electoral a la dirección de cada elector inscrito en el CERA.

3 al 7 de mayo (o 13 de mayo si hay impugnación de candidatos.): Segundo envío postal por las Delegaciones Provinciales de la OCE con las papeletas.

25 de mayo: Fecha límite para descargar las papeletas por vía electrónica por los electores.
https://sede.ine.gob.es/descarga_candidaturas_elecciones_28-05-2023

20 al 25 de mayo (o 23 de mayo si se opta por voto por correo): Depósito personal del voto en urna en la Sección Consular de la Embajada (De 9.00h a 18.00h)

Importante: Para los electores del CERA NO es necesario solicitar el voto como paso previo.

NO RESIDENTES O TRANSEUNTES (ERTA)

29 de abril: Fecha límite para solicitar la documentación electoral en la Sección Consular de la Embajada (De 10:00 a 13:00 horas).

8 de mayo (o 16 de mayo si hay impugnación de candidatos.): Fecha límite para que la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral remita la documentación electoral a la dirección del elector.

24 de mayo: Fecha límite para el envío del voto a la mesa electoral correspondiente en España, por correo certificado.

Importante: Para los electores del ERTA SI es necesario solicitar el voto como paso previo.

➔ Más detalles en la Web, Facebook y Twitter de la Embajada.

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Beirut>

FB: @EmbassyOfSpainInLebanon

Twitter: @EmbEspanaLibano

Email: emb.beirut.sc@maec.es